

## Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

### EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

#### CATEGORÍA DOMÉSTICA

1. Si el volumen consumido esta comprendido dentro del primer rango (0 a 20 m3) se le aplicara la tarifa correspondiente dicho rango

#### Ejemplo de aplicación

#### Facturar 20m3

A) Cálculo del importe a facturar por agua:

Rango de m3	S/ m3 unitario	m3	S/ m3 total
0 a 20	1.487	20	29.74
20 a 50	2.111	3	6.333
50 a más	5.394		0
<b>Total</b>		<b>23</b>	<b>36.073</b>

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Cálculo del importe a facturar por alcantarillado:

Rango de m3	S/ m3 unitario	m3	S/ m3 total
0 a 20	0.917	20	18.34
20 a 50	1.284	3	3.852
50 a más	2.542		0
<b>Total</b>		<b>23</b>	<b>22.192</b>

C) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m3	Alcantarillado S/ m3	Concepto	Importe
0 - 20	1.487	0.917	Volumen de Agua Potable	36.073
			Servicio de Alcantarillado	22.192
			Cargo Fijo	5.04
			IGV 18%	11.40
			<b>Total</b>	<b>74.70</b>

## Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

### EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

#### CATEGORÍA DOMÉSTICA

2. Al Volumen consumido comprendido dentro del segundo rango (20 a 50 m<sup>3</sup>) de la categoría, se le aplicara la tarifa correspondiente al primer rango por los primeros 20m<sup>3</sup> consumidos y la tarifa correspondiente al segundo rango por el volumen en exceso de 20m<sup>3</sup>. la suma de los resultados parciales determinara el importe a facturar.

#### Ejemplo de aplicación

#### Facturar 50m<sup>3</sup>

A) Cálculo del importe a facturar por agua:

Rango de m <sup>3</sup>	S/ m <sup>3</sup> unitario	m <sup>3</sup>	S/ m <sup>3</sup> total
0 a 20	1.487	20	29.74
20 a 50	2.111	30	63.33
50 a más	5.394		
<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>93.07</b>

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Cálculo del importe a facturar por alcantarillado:

Rango de m <sup>3</sup>	S/ m <sup>3</sup> unitario	m <sup>3</sup>	S/ m <sup>3</sup> total
0 a 20	0.917	20	18.34
20 a 50	1.284	30	38.52
50 a más	2.542		
<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>56.86</b>

C) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m <sup>3</sup>	Alcantarillado S/ m <sup>3</sup>	Concepto	Importe
0 - 20	1.487	0.917	Volumen de Agua Potable	93.07
20 - 50	2.111	1.284	Servicio de Alcantarillado	56.86
			Cargo Fijo	5.04
			IGV 18%	27.89
			<b>Total</b>	<b>182.87</b>

## Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

### EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

#### CATEGORÍA DOMÉSTICA

11. Al Volumen consumido comprendido dentro del tercer rango (mas de 50m3) se le aplicara la tarifa correspondiente al primer rango por los primeros 20m3, la tarifa correspondiente al segundo rango por el volumen comprendido entre 20 y 50m3 y la tarifa correspondiente al tercer rango por el volumen en exceso de 50m3. la suma de los resultados parciales determinara el importe a facturar.

#### Ejemplo de aplicación

#### Facturar 80m3

A) Cálculo del importe a facturar por agua:

Rango de m3	S/ m3 unitario	m3	S/ m3 total
<b>0 a 20</b>	<b>1.487</b>	20	<b>29.74</b>
20 a 50	2.111	<b>30</b>	<b>63.33</b>
50 a más	5.394	30	<b>161.82</b>
<b>Total</b>		<b>80</b>	<b>254.89</b>

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Cálculo del importe a facturar por alcantarillado:

Rango de m3	S/ m3 unitario	m3	S/ m3 total
<b>0 a 20</b>	<b>0.917</b>	20	<b>18.34</b>
20 a 50	1.284	<b>30</b>	<b>38.52</b>
50 a más	2.542	30	<b>76.26</b>
<b>Total</b>		<b>80</b>	<b>133.12</b>

C) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m3	Alcantarillado S/ m3	Concepto	Importe
			Volumen de Agua Potable	254.89
0 - 20	1.487	0.917	Servicio de Alcantarillado	133.12
20 - 50	2.111	1.284	Cargo Fijo	5.04
50 a más	5.394	2.542	IGV 18%	70.75
			<b>Total</b>	<b>463.80</b>

## Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

### EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

#### CATEGORÍAS: COMERCIAL

5. Al volumen consumido comprendido dentro del primer rango (0 a 1000 m<sup>3</sup>) de las categorías: Comercial / Industrial, se aplicará la tarifa correspondiente al rango establecido de la estructura tarifaria de agua y alcantarillado, conforme se calcula a continuación:

#### Ejemplo de aplicación:

**Facturar 1000m<sup>3</sup>**

A) Cálculo del importe a facturar por agua y alcantarillado

Servicio	Rango de m <sup>3</sup>	S/. m <sup>3</sup> unitario	m <sup>3</sup>	S/ m <sup>3</sup> total
Agua	0 a 1000	5.394	1000	5,394.00
Desagüe	0 a 1000	2.542	1000	2,542.00
<b>Total</b>				<b>7,936.00</b>

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua	Alcantarillado	Concepto	Importe
	S/ m <sup>3</sup>	S/ m <sup>3</sup>		
0 - 1000	5.394	2.542	Volumen de Agua Potable	5394.00
			Servicio de Alcantarillado	2542.00
			Carg o Fijo	5.04
			IGV 18%	1429.39
			<b>Total</b>	<b>9,370.43</b>

## Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

### EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

#### CATEGORÍAS: COMERCIAL

6. Al volumen consumido comprendido dentro del segundo rango (más de 1000 m<sup>3</sup>) de las categorías Comercial / Industrial, se aplicará la tarifa correspondiente al 1er. y 2do. Rango de la estructura tarifaria de agua y alcantarillado, conforme se calcula a continuación:

#### Ejemplo de aplicación:

**Facturar 1500m<sup>3</sup>**

A) Cálculo del importe a facturar por agua y alcantarillado

Servicio	Rango de m <sup>3</sup>	S/. m <sup>3</sup> unitario	m <sup>3</sup>	S/ m <sup>3</sup> total
Agua	0 a 1000	5.394	1000	5,394.00
	1000 a más	5.787	500	2,893.50
<b>Sub Total</b>				<b>8,287.50</b>
Alcantarillado	0 a 1000	2.542	1000	2,542.00
	1000 a más	2.726	500	1,363.00
<b>Sub Total</b>				<b>3,905.00</b>
<b>Total</b>				<b>12,192.50</b>

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua	Alcantarillado	Concepto	Importe
	S/ m <sup>3</sup>	S/ m <sup>3</sup>		
0 - 1000	5.394	2.542	Volumen de Agua Potable	8,287.50
1000 a más	5.787	2.726	Servicio de Alcantarillado	3,905.00
			Cargo Fijo	5.04
			IGV 18%	2,195.56
			<b>Total</b>	<b>14,393.10</b>

## Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

### EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

#### CATEGORÍA INDUSTRIAL

7. Al volumen consumido comprendido en la categorías: Industrial, se le aplicará la tarifa correspondiente al rango establecido de la estructura tarifaria de agua y alcantarillado, conforme se calcula a continuación:

**Ejemplo de aplicación:**

**Facturar 1500m3**

A) Cálculo del importe a facturar por agua y alcantarillado

Servicio	Rango de m3	S/. m3 unitario	m3	S/ m3 total
Agua	0 a más	5.787	1500	8680.50
Alcantarillado	0 a más	2.726	1500	4089.00
<b>Total</b>				<b>12769.50</b>

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m3	Alcantarillado S/ m3	Concepto	Importe
0 a más	5.787	2.726	Volumen de Agua Potable	8680.50
			Servicio de Alcantarillado	4089.00
			Cargo Fijo	5.04
			IGV 18%	2299.42
			<b>Total</b>	<b>15073.96</b>

## Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

### EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

#### CATEGORÍA SOCIAL

8. Al volumen consumido comprendido en la categorías: Social y Estatal, se le aplicará la tarifa correspondiente al rango establecido de la estructura tarifaria de agua y alcantarillado, conforme

se calcula a continuación:

**Ejemplo de aplicación:**

**Facturar 12m3**

A) Cálculo del importe a facturar por agua y alcantarillado

Servicio	Rango de m3	S/. m3 unitario	m3	S/ m3 total
Agua	0 a más	1.263	12	15.16
Alcantarillado	0 a más	0.585	12	7.02
<b>Total</b>				<b>22.18</b>

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

Rangos	ESTRUCTURA TARIFARIA		DETALLE DE FACTURACIÓN	
	Agua S/ m3	Alcantarillado S/ m3	Concepto	Importe
0 a más	1.263	0.585	Volumen de Agua Potable	15.16
			Servicio de Alcantarillado	7.02
			Cargo Fijo	5.04
			IGV 18%	4.90
			<b>Total</b>	<b>32.12</b>

## Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

### EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

#### CATEGORÍA ESTATAL

8. Al volumen consumido comprendido en la categorías: Social y Estatal, se le aplicará la tarifa correspondiente al rango establecido de la estructura tarifaria de agua y alcantarillado, conforme

se calcula a continuación:

**Ejemplo de aplicación:**

**Facturar 150m3**

A) Cálculo del importe a facturar por agua y alcantarillado

Servicio	Rango de m3	S/. m3 unitario	m3	S/ m3 total
Agua	0 a más	3.547	150	532.05
Alcantarillado	0 a más	1.619	150	242.85
<b>Total</b>				<b>774.90</b>

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m3	Alcantarillado S/ m3	Concepto	Importe
0 a más	3.547	1.619	Volumen de Agua Potable	532.05
			Servicio de Alcantarillado	242.85
			Cargo Fijo	5.04
			IGV 18%	140.39
			<b>Total</b>	<b>920.33</b>